



Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales

Boletín de Prensa

No. 003

CAE RED DE CORRUPCIÓN DE 9 FUNCIONARIOS DE LA DIAN Y 2 PARTICULARES

- *La investigación disciplinaria inició en la Agencia ITRC.*
- *Trabajo conjunto de la Fiscalía General de la Nación y la Agencia ITRC, permitió el desmantelamiento de empresa criminal dedicada a la venta de chatarra dispuesta para destrucción en diferentes ciudades del país.*

Bogotá, abril 25 de 2019

- ***Las capturas se dieron en Barranquilla, Buenaventura y Bogotá***

La investigación se inició el 3 de julio del 2018, producto de una denuncia anónima remitida a la Agencia ITRC, por la Subdirección de Gestión de Control Interno Disciplinario de la DIAN. El documento mencionaba presuntas irregularidades presentadas en el manejo del contrato para la venta de material ferroso resultante de la desintegración de mercancías aprehendidas, decomisadas y abandonadas a favor de la Nación, clasificadas como *chatarra*, suscrito entre la DIAN y MANUFACTURAS Y FUNDICIONES FERRITA LTDA.

La investigación puso en evidencia, la alianza entre particulares y servidores de la DIAN, quienes habrían ejecutado acciones para evitar la destrucción de mercancía y por el contrario, introducir nuevamente al mercado los elementos que le fueron entregados para su destrucción. Para esta labor, los particulares persuadieron a los servidores para que, en efecto, suscribieran actas irregulares, certificaran hechos inexistentes y por ende, permitieran la comercialización de mercancía registrada bajo custodia de la Nación.

Según la investigación liderada por Fiscalía General de la Nación, con el apoyo de la Agencia ITRC, los actos de corrupción le habrían dejado ganancias a la red cerca de **10.000 millones de pesos, por la venta de maquinaria pesada en el mercado negro, incluso, se incautó mercancía a compradores de buena fe.**

Los funcionarios y particulares fueron puestos a disposición de la Fiscalía General de la Nación, quienes deberán enfrentar los cargos de concierto para delinquir, peculado por apropiación, favorecimiento a servidor público, falsedad ideológica en documento público, cohecho por dar u ofrecer y lavado de activos y ante la Agencia del Inspector, deberán responder por la comisión de presuntas faltas disciplinarias gravísimas.



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PREVENCIÓN Y TRANSPARENCIA

Claves contra la corrupción

Calle 93B No. 16-47 - 5to piso Bogotá, Colombia. PBX: +57 1 3907000

www.itrc.gov.co



Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales

Boletín de Prensa

No. 003

contempladas en el artículo 48 de la ley 734 de 2002. Los funcionarios, en caso de encontrarse responsables, podrían enfrentar posibles sanciones que oscilan desde 10 a 20 años de destitución e inhabilidad para ejercer cargos públicos.

Este trabajo de coordinación interinstitucional entre la Fiscalía General de la Nación y la Agencia ITRC, se venía adelantando desde el año 2018.

Desde el 2013, la Agencia ITRC ha sancionado a 154 funcionarios de la DIAN, por faltas disciplinarias gravísimas asociadas a hechos de corrupción

La Agencia ITRC, en su objetivo de combatir los focos de corrupción en la DIAN, Coljuegos y la UGPP, hace un llamado a la ciudadanía a denunciar los hechos de corrupción cometidos por servidores de las tres entidades mencionadas, a la línea anticorrupción 018000 123 004, o al correo contactenos@itrc.gov.co. (Fin)

Natalia Contreras Reina
Experta en comunicaciones
Dirección General
ncontreras@itrc.gov.co/3907000 ext. 1009



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PREVENCIÓN Y TRANSPARENCIA

Claves contra la corrupción

Calle 93B No. 16-47 - 5to piso Bogotá, Colombia. PBX: +57 1 3907000

www.itrc.gov.co